

19 de mayo de 2022 - COMUNICADO DE PRENSA

El Movimiento de los Focolares hace públicas las medidas sobre la protección de menores y personas vulnerables como respuesta a la investigación independiente de la empresa *GCPS Consulting*

Se pone en marcha un decidido itinerario de ampliación y refuerzo de las medidas de prevención, formación, reparación y evaluación de las responsabilidades; todo ello para garantizar la justicia a todas las víctimas e implantar en todos los ámbitos del Movimiento una cultura de la primacía de la caridad, de la dignidad de la persona, de la seguridad y de la transparencia.

“La que presentamos hoy es una primera respuesta a las recomendaciones indicadas en el [informe de la GCPS Consulting](#) sobre los casos de abusos a menores por parte de un ex miembro de los Focolares en Francia. Estamos conscientes de que estas primeras medidas no son exhaustivas, sino que forman parte de **un firme proceso de reorientación de la vida y de las actividades del Movimiento en el que el menor y la persona, en toda su complejidad, están en el centro de toda atención, protección, proceso de reparación y renacimiento**”.

Con estas palabras Margaret Karram, presidenta del Movimiento de los Focolares, presenta el camino que el Movimiento emprende ahora, gracias también a las recomendaciones de *GCPS Consulting*. Son medidas que se suman a las [Líneas Guía](#) para la Protección de los Menores y las Personas Vulnerables (vigentes en el Movimiento de los Focolares desde 2014 y actualmente en fase de revisión, con base en los estándares internacionales) y a los cursos de formación en materia de protección, para los miembros del Movimiento.

“Ante todo y primordialmente –explica la presidenta– **quiero dirigirme a todas las víctimas de abusos sexuales, particularmente en Francia**: quiero darles las gracias personalmente y en nombre del Movimiento, porque la valentía de sus testimonios y el compartir su dolor, son para nosotros el punto de partida imprescindible en este camino de purificación; y también quiero agradecer a la comunidad francesa del Movimiento por su arrojo afrontando tanto sufrimiento.

La Comisión disciplinaria central, cuya creación anunciamos ahora, tendrá la tarea de evaluar las responsabilidades de los dirigentes del Movimiento implicados en los casos de abusos, para aportar claridad y rendir justicia a las víctimas.

En la base de este **camino de renovación**, ponemos en primer lugar el Evangelio, que queremos volver a poner en el centro de nuestra acción –concluye Margaret Karram–; además, los graves desafíos que vive hoy la humanidad exigen una actualización de la espiritualidad de la unidad para que pueda ser un instrumento de fraternidad y de paz”.

Las medidas que se exponen a continuación se aplicarán a corto, mediano y largo plazo y se consideran las más urgentes y necesarias para encauzar sólidamente el Movimiento por un camino de reparación y de reinicio positivo.

- **Las víctimas en el centro: la petición de perdón personal de la presidenta**

Las personas que han sufrido abusos ocupan en este proceso un lugar central y prioritario. Por lo tanto, la escucha, la petición de perdón, el brindar ayuda y el itinerario de reparación son el punto de partida. Margaret Karram ha contactado personalmente a aquellas víctimas en Francia con las que ha sido posible hacerlo y respetando la privacidad. Su deseo es llegar a todas ellas, acatando siempre su voluntad de mantener el anonimato.

- **Una red para acoger y escuchar a las víctimas**

Se reforzarán (allí donde ya están presentes y operativas) o se establecerán *ex novo* las Comisiones locales para el bienestar y la protección de los menores y las personas vulnerables con la presencia de profesionales en los ámbitos de apoyo psicológico, jurídico, pedagógico y formativo. Dichas comisiones son independientes de los órganos de gobierno del Movimiento de los Focolares y tienen la tarea de recibir denuncias, testimonios e iniciar procedimientos de investigación. Las comisiones locales podrán ofrecer un ulterior servicio: un punto de escucha y de acogida inicial para quien desee compartir su propia experiencia de abuso, violencia, malestar o experiencias traumáticas de diversa índole, disponiendo también –si se solicita– asesoramiento para un itinerario sucesivo.

A este respecto, en algunos países, como Francia, Alemania y otros, ya se han activado puntos de escucha.

- **Elaboración de un protocolo para la indemnización de víctimas de abusos cometidos dentro del Movimiento de los Focolares**

Está en fase de elaboración un protocolo del Movimiento de los Focolares para la indemnización de las víctimas.

- **Creación de una Comisión Disciplinaria**

Se instituirá una Comisión disciplinaria central formada, en su mayor parte, por profesionales externos en el ámbito jurídico y psicológico, para evaluar la responsabilidad de los dirigentes del Movimiento de los Focolares en la gestión de los abusos sexuales, espirituales y de autoridad. Funcionará en base a un Código disciplinario que será elaborado de acuerdo con dicha Comisión y establecerá los principios éticos y las sanciones.

- **Publicación de un informe anual a nivel mundial**

Se publicará anualmente un informe sobre el trabajo realizado por la Comisión Central para el Bienestar y la Protección de los Menores y las personas vulnerables (CO.BE.TU), en relación a los casos de abuso y a las medidas de prevención y protección de los menores.

- **La protección es responsabilidad de todos los miembros del Movimiento**

Para reforzar este reconocimiento, el Movimiento considera obligatorio que todos sus miembros, incluidos los propios menores y los que deseen formar parte de este, frecuenten un curso básico sobre protección de menores y personas vulnerables, organizado por las Comisiones locales para el bienestar y la protección de menores y personas vulnerables.

- **Cursos de formación para dirigentes**

Se están elaborando cursos de formación obligatorios para preparar a los dirigentes –a cualquier nivel en el que estén llamados a actuar– a poner en marcha formas de corresponsabilidad, mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones, alternancia de cargos, acompañamiento de las personas, teniendo en cuenta la distinción entre ámbito de gobierno y ámbito de conciencia.

- **Procesos de intercambio y formación para las comunidades del Movimiento de los Focolares**

Las comunidades de los Focolares, en sus diferentes formas, deben favorecer el necesario proceso de discernimiento, diálogo abierto y comprensión de las correctas dinámicas relacionales. Tras la publicación de la investigación independiente de *GCPS Consulting*, muchos grupos y comunidades del Movimiento ya han iniciado momentos de intercambio y diálogo sobre las cuestiones de los abusos. El Movimiento impulsa dichos procesos con el apoyo de expertos y profesionales, donde sea necesario o se solicite, teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades culturales.

Stefania Tanesini
+39 338 5658244